

INFORME DE FUNCIONES MES DE JULIO 2026

Andacollo, 24 de julio de 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Carlos Jhordann Pérez Suárez
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Alcaldía
Función según contrato	Delegado Municipal del Manzano

3.- Funciones realizadas durante el mes de junio de 2026.

En el mes de julio de 2026, quien suscribe, realizó las siguientes funciones: • Coordinación permanente con unidades municipales, departamentos y jefes de servicios. • Seguimiento de requerimientos de la comunidad respecto a las unidades municipales. • Atención de Público. • Recepción de Requerimientos de la comunidad y derivación de requerimientos de la comunidad a las diversas áreas municipales. • Trabajo en terreno en emergencia Climática y trabajo en terreno de reconstrucción y habilitación de caminos sector El Manzano y La cortadera. • Elaboración de respuestas a requerimientos de vecinos. • Asistencia a reuniones de trabajo con diversas áreas municipales: A) Reunión COGRID 14 de julio de 2026 dependencias Ilustre Municipalidad de Andacollo.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

24 solicitudes de vecinos y vecinas derivadas a Departamento Dideco

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes Julio de 2026.

Para constancia firman:

Carlos Jhordann Pérez Suárez
Prestador de Servicios a Honorarios

Wilson Núñez Zepeda
Administrador